ACTA DE INICIO

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 668 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	ANDREA MENDEZ GONZALEZ
C.C. Nº	20.829.304 EXPEDIDA EN PUERTO SALGAR
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) CON EL FIN DE FORTALECER EL OBJETO MISIONAL DE ACUERDO AL MAPA DE PROCESOS DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CIENTO UN MIL VEINTE PESOS M/CTE ($ 5.101.020)
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios mediante DOS ACTAS; las primeras (2) actas, corresponden a actas parciales mensuales y la última acta corresponderá al acta de ejecución final, las cuales se presentarán mes vencido; cada una de ellas estará definida por el balance financiero que se establezca entre el valor unitario hora v/s hora efectivamente prestada. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1). Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor. 2) Entrega de productos a entregar 3) Acreditación de los pagos correspondientes por seguridad social (salud, pensión y ARL), circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. Para efectos de reconocimiento económico por las actividades ejecutadas se tasa en hora/servicio a razón de DIEZ MIL DOS PESOS M/CTE. ($10.002). Los pagos serán cancelados por medio de la Tesorería, en pesos colombianos, o a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale.\|
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI - 1199. N07 DE NOVIEMBRE DE 2024
Nº REGISTROPRESUPUESTAL:	PR - 1289. DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
N° DE POLIZA	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE 08/01/2024 HASTA 08/01/2025 605-89-994000000249 ANEXO 3

En Aguazul Casanare, VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2024, se reunió la señora **ANDREA MENDEZ GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.829.304 expedida en XXXX, como Contratista y **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA** en su calidad de Supervisor del

Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nº 668 de 20 de noviembre de 2024, con el fin de suscribir el acta de inicio de ejecución contractual de acuerdo a lo siguiente:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 668 de 20 de noviembre de 2024.

2. El plazo de ejecución del contrato es de UN (01) MS Y DOCE (12) DIAS contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de iniciación debidamente firmada.

3. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.

4. El contratista ha cumplido con los requisitos de legalización.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ANDREA MENDEZ GONZALEZ
Contratista

LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
Supervisor

PROYECTÓ YANCY DURLEY GALAN
APOYO OFICINA GESTION DEL AREA DE LA SALUD